

comerciales, economía, colonización, régimen del trabajo, legislación obrera, estadística y hacienda.

* * *

Estos tres ejemplos—el de Inglaterra, el de los artistas é historiadores reunidos en el Congreso de Roma, el de la Universidad de Bruselas—señalan elocuentemente la orientación que Europa lleva á la enseñanza en sus determinaciones más especialistas. Se quiere evitar á todo trance el peligro del programa mínimo que, encerrando á cada cual en la esfera particularísima de su profesión, lo hace inepto para lo demás de la vida, lo sustrae á las relaciones múltiples que la sociedad moderna nos impone á todos y, en fin de cuentas, lo empequeñece y vulgariza en el campo propio de su acción profesional. Y nótese que quienes representan ese movimiento, no son países de los que es uso clasificar entre los ideólogos y teorizantes; son, por el contrario, países eminentemente positivos, *modernos*, países industriales y de educación práctica.

Una vez notado eso, vuélvase los ojos á nuestro país y se verá con asombro que (sin duda para confirmar la calificación de «país de los viceversas» que alguien le dió) los que se precian de reformadores modernistas enarbolan ahora la bandera de la *capitis diminutio* de la cultura general, encerrando cada profesión en un estrechísimo programa técnico, del cual esperan obtener maravillas. La experiencia y el ejemplo de los que saben y estudian más que nosotros, deberían bastar para no aventurarse en caminos que ellos evitan cuidadosamente. Cabe bien el temor de que, entrando por ellos, se llegue tan sólo á una depresión de la intelectualidad nacional y de la aptitud para las grandes empresas modernas, todavía más honda que la que hoy padecemos.

Nuestra economía

I

El renacimiento agrícola

«El país se levanta con una vitalidad insospechable, quizá imposible en cualquier otro, y que en éste se puede explicar por tratarse de una raza sobria, sufrida y tenaz. Precisamente las mismas cualidades que prolongaron la apatía del país, son las que ahora aseguran su rápido progreso. Como todo estímulo para obrar es tanto más enérgico cuanto más tiempo ha estado contenido, así el movimiento actual es tanto más vigoroso cuanto que la decadencia anterior había sido más profunda. Sólo ahora España, aislada de sus antiguas colonias, desembarazada de su peso, resurge más potentemente; y disponiendo de un suelo lleno de riquezas de todas clases, entra en un período histórico que ha de ser el de la España nueva.»

Esto dicen dos autores extranjeros, J. Hogge Fort y F. V. Dwelshauvers-Dery, en un artículo titulado *La España nueva*, que acaba de publicar, traducido al castellano, la prestigiosa revista del señor Lázaro (1).

Es posible que haya algo de exageración en punto á la intensidad del movimiento que acusan los citados autores; pero el hecho en sí es cierto, por lo que se refiere á la vida económica del pueblo español.

(1) Junio-Septiembre 1905.

Hay deseos de salir del pantano, de trabajar y poner en explotación las fuerzas vivas del país; y de esos deseos no participan tan sólo unos cuantos intelectuales—como hace tiempo ocurría y en el siglo XVIII fué la regla general—, sino que los siente y los manifiesta buena parte de la masa, que hasta ahora había permanecido pasiva entonando elegías á su desdichada suerte y maldiciendo de los gobiernos que no acertaban á darle la felicidad en un dos por tres.

La producción de ese hecho es tanto más de notar—y merece tanto más apoyo y ánimo—cuanto que la decadencia persiste en la mayoría de la nación y sigue causando efectos tan elocuentes y graves como la emigración numerosísima en las regiones del NO. y el Sur, y la crisis agrícola de Andalucía y Castilla. Se trata, pues, de una aspiración colectiva al remedio, que ha comenzado á reflejarse en la práctica y que parece llegar oportunamente para contener las consecuencias crecientes de males inveterados.

Uno de los signos de esa aspiración lo constituyen los frecuentes Congresos agrícolas regionales. Pocos días ha se celebró uno catalán en Cervera; ahora se está celebrando otro, levantino (y es el segundo de los organizados por la Federación Agraria de Levante), en Castellón de la Plana.

Conocida es la vieja discusión acerca del carácter agrícola de la tierra española. En virtud de ella, el optimismo retórico, la apología chauvinista (tan cándidamente expuesta en la *Estoria de Espanna* de Alfonso el Sabio, acogida luego por el padre Mariana y repetida ahora, con su cuenta y razón, por uno de los redactores de la revista jesuítica española) vino al suelo, manteniéndose tan sólo las dudas y las opiniones diferentes—de que pueden ser expresión superior los libros y artículos de don Lucas Mallada, don Federico Botella y don Joaquín Costa—en punto *al cuánto* de la potencia agrícola real del país y al género de sus aplicaciones. Pero sea, en general, mucha ó poca, satisfaga en más ó en menos las necesidades del consumo

nacional y tenga mejor porvenir en los cultivos de frutos ó en los de hierbas, lo indudable es que existe, que en algunas comarcas y para ciertos productos reúne condiciones excepcionales, y que su explotación actual dista mucho de ser la máxima posible, ni en intensidad ni en extensión. Todavía subsisten muchos de los obstáculos que Jovellanos señaló en su inmortal *Informe*, y todavía no se ha cumplido aquel primer deber nacional y del Estado, que Costa ha expuesto tan rotundamente, de modificar el medio físico, en tantas cosas ingrato al agricultor español. Que es modificable en gran medida—aun teniendo sus límites esa modificación—lo ha demostrado concretamente el mismo Costa, y tras él un geógrafo extranjero cuyo libro di á conocer en España hace años y que no me canso de recomendar á nuestros patriotas. Aludo al profesor Juan Brunhes, de la Universidad suiza de Friburgo, y á su libro *L'irrigation dans la Peninsule ibérique et dans l'Afrique du Nord*.

El tema de Brunhes acaba de ser repetido en las conferencias del Ateneo de Madrid por Moret y otros oradores políticos ó técnicos.

Esa España agrícola, mayor ó menor (menor hoy de lo que puede ser), la quieren salvar y la quieren mejorar los mismos labradores, que para ello se juntan en congresos como el de Castellón; siendo de advertir que en esas reuniones no se limitan ya—como en tiempos pasados—á pedir reformas en la legislación y á tronar contra la incuria de los gobiernos, sino que discuten asuntos de pura técnica y revelan su convicción de que el *self help* es una de las armas más poderosas de mejoramiento.

Detengámonos un momento en el examen de las ponencias del Congreso levantino. Son diez y seis, que corresponden á los temas siguientes:

Educación agraria; acción de las Diputaciones provinciales en el fomento de la agricultura; la ley de alcoholes y su balance económico, agrícola y social; la reforma arancelaria y la agricultura; formas colectivas de la pro-

piedad de la tierra que deben conservarse ó restaurarse; los montes públicos; su utilización agrícola y social; sindicatos de policía rural; agencias comerciales por los propios agricultores; el cultivo de la morera; la cosecha del vino; bodegas cooperativas; la cosecha de la pasa; cultivos que sustituyen al de la vid; la cosecha de la naranja; la cosecha del aceite; la cosecha del arroz.

El primer tema es de importancia excepcional, porque se refiere á una de las más graves dificultades *humanas* que se oponen al progreso agrícola. Todos los días ocurren hechos que demuestran, no sólo el atraso profesional de nuestros labradores—en algunas comarcas, singularmente—, sino su efectivo *misonéismo*, su resistencia pasiva, y aun activa, á la introducción de todo procedimiento que altere su rutina secular.

No es ya que se opongan al empleo de máquinas modernas y de abonos, ó lo miren con recelo, ó con burlona sonrisa; es que en la misma capital necesidad de la mayor parte de nuestra tierra—en el riego—evidencian su crasísima ignorancia. Torres Campos cuenta, en uno de sus admirables *Estudios geográficos* (el de *Nuestros ríos*), lo que á este propósito ocurre en la provincia de Zamora: «Verdaderos canales, obras importantes se han realizado pocas, y la mayor parte están abandonadas, bien por errores de proyecto, obstáculos de explotación desde el punto de vista económico, ó, lo que es más notable, ignorancia de los agricultores y resistencia tenaz al empleo del riego... Necesario es el testimonio de personas veraces que han recorrido la provincia (como el ilustrado ingeniero de minas don Gabriel Puig), recogiendo numerosos é importantes datos, para creer que es un principio allí indiscutible *que los riegos perjudican á la generalidad de los cultivos*, sin que, para destruir este absurdo, hayan bastado las experiencias felicísimas de los raros labradores que han utilizado aquel medio, sirviéndoles poderosamente para asegurar y acrecentar sus cosechas.»

Lo mismo ocurre en Extremadura, como lo evidencia el

caso del canal de Gévora. Cruza este canal la provincia de Badajoz, surte á la capital con 1.500 metros cúbicos de agua, y vierte 1.200 litros sobrantes por segundo en el riachuelo Caya. Pero nadie riega de él. Y eso que el canal se ha construído por iniciativa privada y con dinero de particulares, sin subvención alguna del Estado. ¡Cuán cierta es la triste exclamación de Torres Campos, que no sólo á los castellanos puede aplicarse: «Estos pacíficos é imperturbables moradores de la alta meseta ibérica, están tan bien avenidos con su tradición y con su medianía presente, tienen tan poco afán de mejora, son tan inútiles para toda obra de progreso»!

El ponente del tema *Educación agraria*, no obstante ser levantino (es decir, hijo de una de las regiones españolas más adelantadas en agricultura, y especialmente en riegos), debe saber estas cosas que acabo de referir, y por ello recomienda y pide la educación profesional de los labradores. Notadlo bien, *la educación*. La comienza en el hogar: «Los agricultores deben inculcar el sentimiento de la vida agraria á sus hijos, aun en el caso de que éstos muestren decidida vocación y adecuadas aptitudes para otros ramos de la humana actividad.» El señor Guinot—así se llama el ponente—habrá visto con deplorable frecuencia esa estéril clase de señoritos aldeanos que desprecian el trabajo manual de sus padres, á cuya costa viven, sin ser ellos capaces de hacerle producir una peseta al título académico que obtuvieron en la Universidad.

Continúa la ponencia pidiendo la vida en el campo, no sólo de los braceros y colonos, sino de todos los propietarios rurales, y el fomento del espíritu de asociación, «y muy particularmente el cooperativo», en obreros y patronos, procurando la convivencia de ambas clases en las comunidades agrícolas, gran parte de cuya actividad cree que debe dedicarse á la creación y desarrollo de escuelas prácticas de agricultura. Teme, sin embargo, que no sea suficiente la iniciativa privada; y para remediar sus defectos, pide también que el Estado instituya en las escuelas

primarias y en los institutos secundarios enseñanzas agrícolas «en las que predomine el carácter práctico». Este mismo criterio lo acaba de sostener con gran amplitud y pormenor, en cuanto al programa de la enseñanza, el señor Prado y Palacio, en su interesante libro *El presupuesto de la opinión*, que considera aquélla como la fundamental de las iniciativas que corresponden al Estado para el mejoramiento de la agricultura. El señor Prado fija el presupuesto extraordinario de instalación de los diferentes centros que cree necesarios para aquel fin en 11.408.000 pesetas; y el ordinario, de sostenimiento, en 3.139.425 pesetas. El cuadro del señor Prado abraza todos los aspectos de la educación agrícola. Cabe discutirlo en algunos pormenores pedagógicos ó técnicos; pero en general, está bien entendido y los agricultores deben basarse en él para su «política pedagógica».

Es interesante notar que en la discusión de la ponencia del señor Guinot han predominado las declaraciones favorables al *self help*. El señor Carreras (secretario del Congreso), el señor Martín, de la Cámara Agrícola de Jumilla, y otros, han abogado por el prescindimiento de la intervención oficial en muchas cosas de las pertenecientes á la vida agrícola, buscando la regeneración de ésta en la voluntad colectiva y en una opinión pública ilustrada. Un ilicitano, el señor Boix, ha combatido la leyenda de la fertilidad de España y ha censurado la concesión de 500 millones para construir pantanos y canales. Esta protesta se formulaba en Castellón por un representante genuino de las fuerzas vivas del país, al propio tiempo que en Madrid el ministro de Hacienda amenazaba á las Cortes con el enojo de las clases favorecidas por aquel proyecto, si no llegaba á votarse. ¡Que se lo cuente á los agricultores y á los analfabetos!

La ponencia de la Cámara Agrícola de Jumilla es sumamente notable por lo que representa en el camino antiestatista. Hay que advertir que la Cámara citada es un verdadero modelo de asociaciones y un ejemplo vivo de lo mucho

que puede, si quiere, la iniciativa particular, creadora, en Jumilla, de bibliotecas y consultorios sumamente útiles. Comienza el ponente afirmando que «las leyes consagradas al mejoramiento y progreso de la agricultura patria necesitan, para su eficacia, el concurso de la iniciativa particular, individual ó colectiva, fundando instituciones que se encarguen de llevar á la práctica los consejos de la ciencia y las disposiciones del poder público». Cuánto significa esto en el orden de nuestra educación nacional, lo saben bien todos aquellos que, serenos observadores de nuestra psicología, advierten á diario la indisciplina creciente que relega á la condición de meras aspiraciones, escritas en el papel, las mejores y más deseadas leyes. La mayor parte de los españoles son en esto como los niños: rabian y patean hasta que les dan lo que creen bueno, y cuando lo han conseguido, lo desprecian y arrinconan.

El ponente de Jumilla propone, como una de las aplicaciones prácticas de la iniciativa privada, la creación de Agencias comerciales adjuntas á las cajas de crédito rural, encargándolas de proporcionar á los agricultores abonos y semillas, maquinaria y ganado de labor; de establecer campos de demostración y de organizar la *cabaña comunal*, que hará posible en la mayoría de los pueblos la cría y recría del ganado de labor. Al Estado no le pide más que su función propiamente jurídica, es decir, que «mediante las oportunas leyes», dé condiciones para facilitar el establecimiento de aquellas Agencias, cuyo fin es suprimir los intermediarios que encarecen la adquisición de los elementos de la industria agrícola.

Renuncio á seguir analizando las ponencias del Congreso de Castellón. Para mi propósito basta con lo dicho y con añadir que en la tercera sesión los congresistas todos han aplaudido la briosa defensa de la «política hidráulica» que Costa predicó y ha hecho suya el señor Gasset, como el medio más poderoso de modificar las condiciones hidrográficas de nuestro suelo.

Extrañará á algunos, tal vez, que en el programa del

Congreso levantino no haya figurado tema alguno (1) referente á las condiciones jurídicas de la propiedad y disfrute de la tierra, que considero como primordiales para el progreso agrícola. La explicación es obvia. Dentro de las líneas generales del régimen actual, no hay apenas problema de este género para las provincias de Levante, dada la gran división de la tierra labrantía que en ellas existe. Por lo menos, el problema no es allí de igual importancia y agudeza que en Andalucía y en Extremadura, verbigracia. El día que los Congresos agrícolas se difundan por estas regiones, es seguro que el problema se planteará, y que veremos resurgir aquel espíritu reformador que guió á los economistas y políticos del siglo XVIII, y que tan hermosamente ha historiado Costa en su monumental libro del *Colectivismo agrario en España*.

II

La cuestión económica

La cuestión económica se halla planteada con todo su rigor en nuestro pueblo. Quiero decir que se presenta á él ahora de modo agudo y apremiante, forzando la atención de todos, hasta los más distraídos, pues sabido es que las grandes cuestiones de la vida están eternamente puestas y en constante elaboración, aunque la conciencia social no se dé siempre cuenta de ellas. Como en las enfermedades ocurre por lo común, las grandes necesidades y los grandes

(1) La afirmación es demasiado absoluta, puesto que el tema de las formas colectivas de propiedad es de esta clase. Pero se refiere, no á reformas, sino á continuar la tradición española en este punto. He prescindido de hablar de él, porque soy yo el ponente.

dolores de la colectividad no suelen sentirse sino cuando alcanzan un notable grado de exacerbación. Entonces parece que comienzan, produciendo la ilusión de que han venido de golpe; aunque lo cierto es que la enfermedad existía mucho tiempo antes, obscura, inapreciable, indistinta, acusada sólo por molestias imposibles de definir en nuestra sensación, hasta que un abultamiento suficiente de sus rasgos nos las deja ver con todos sus caracteres.

Ese abultamiento se ha producido ahora en dos puntos de nuestra vida económica: la crisis agraria de Andalucía y los tratados de comercio. Cuál sea más importante, es difícil de decir, porque su íntimo enlace es indudable; pero esto no quita que cada uno tenga sus condiciones propias y exclusivas correspondientes á la diversidad de los campos en acción á que pertenecen.

Á la crisis agraria me he referido en el artículo anterior (1), mostrando que es una crisis secular, uno de los más antiguos y graves problemas de nuestra nación, que sin cesar reaparece porque nunca se le ha consagrado el esfuerzo que necesita para dulcificar sus términos y encauzarlo en una dirección resolutoria. El problema no es sólo andaluz; es de toda España, aunque en Andalucía revista caracteres de especial agudeza, hijos, ya de las condiciones que la propiedad territorial tiene allí, ya de otros factores que tocan á la psicología y á la educación de la masa. Que no es cosa sencilla basada en la elemental oposición de obreros y patronos, lo demuestra su más ligero estudio. Yo recomiendo á los que de estas cosas se preocupan—¿y quién siendo *hombre* no ha de preocuparse por ellas?—que hojeen las Memorias publicadas por el Instituto de Reformas Sociales, á saber: seis relativas al *Problema agrario en el Mediodía de España* y una en que el profesor de la Universidad de Oviedo Adolfo Buylla (actual jefe de una de las secciones del Instituto) expone el resultado de sus viajes de información por ambas Castillas para estudiar en vivo

(1) «El renacimiento agrícola».